

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_5-2024

Requisición No.

Req-65-2024

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, lunes, 6 de mayo de 2024

Pág. 1 de 2

Suministrante:	INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V ALPINA
	·
NIT:	
Clasificación:	Grande Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3945.00	Unidad	AGUA ENVASADA: Cantidad 3,945 garrafones, a partir de la notificación de la orden de inicio con base a la orden compra, o hasta totalizar la cantidad contratada, en las distintas dependencias del MARN, con forme al Documento de solicitud de ofertas aprobada y a la oferta presentada	\$1.84	\$7258.80
		CONDICIONES: Conforme entregas parciales mensualmente, en coordinación con el Administrador de la Orden de Compra		
		TIEMPO DE ENTREGA: A partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio, comunicada por el administrador de la Orden de Compra, hasta el 30 de junio 2024		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 60 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: Según documento estandar en las 3 zonas del pais (Central-Occidental y Oriental), en coordinación con el Administrador de la Orden de Compra		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Francisco Ventura Marroquin Flores;Colaborador Administrativo Apoyo Logístico; ,SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Compras Públicas (UCP), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en el artículo ciento sesenta y dos de la LCP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA:Los envases cuentan con sello de garantía que no ha sido abierto, deben poseer etiquta, mostrando la fecha de fabricación.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
			etiquta, mostrando la fecha de fabricación. Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto	etiquta, mostrando la fecha de fabricación. Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto

\$7,258.80

JEFE UCP MINISTRO Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE

VERSIÓN PUBLICA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ART. 30 LAIP



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_5-2024

Requisición No.

Req-65-2024

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, lunes, 6 de mayo de 2024

Pág. 2 de 2

VERSIÓN PUBLICA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ART. 30 LAIP